



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 12524

PARRAL, 03 Dic 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de 14.12.2012, Delega la firma de Alcalde En el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-
- 4.- El Decreto Exento N°12.187 de 30.11.2015, que Designa como Secretaria Municipal Subrogante, a Doña MARIA INES SOTO CERDA, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (07) Siete días de Feriado Legal, correspondiente al año 2015, para el año 2016, a la siguiente funcionaria municipal.-

ERICA GAJARDO PEREZ, Profesional, Grado 8° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
07	03.12.2015	14.12.2015

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IADH/MISC/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GAJARDO

Apellido Paterno

PEREZ

Apellido Materno

ERICA DEL PILAR

Nombres

[REDACTED]

R.U.T.

8°

Grado

ADMINISTRACION

Dirección

PERSONAL

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2015** de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **07**

A contar desde el: **03-12-2015**

hasta el: **14-12-2015**

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE POSTERGAN 7 DIAS PARA EL AÑO 2016.



Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario



[Firma manuscrita]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02 DE DICIEMBRE DE 2015.-